

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

**2018/2384** *Aprobación definitiva de Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable en finca La Peñardera, en el TM de Siles.*

#### **Anuncio**

Por Acuerdo del Pleno de fecha 23 mayo 2018, se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable para la Reforma de edificaciones existentes para Alojamientos Rurales y Zonas Complementarias en la Finca La Peñardera, en el TM de Siles, lo que se publica a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Siles, a 30 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.